



 **FECHA DE SOLICITUD:** ESTABLECIDOS POR MINVU DURANTE EL AÑO

 **HORARIO DE ATENCIÓN:** 08:30 A 17:00 HRS

 **LUGAR DE ATENCIÓN:** I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

 **ENCARGADA:** SRA. EDITH PACHECO CONTRERAS

 **FONO:** 732561142



SUBSIDIOS HABITACIONALES



COLBÚN
y su gente!

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO

COLBÚN
y su gente!



SUBSIDIOS HABITACIONALES

¿Qué es un Subsidio Habitacional?

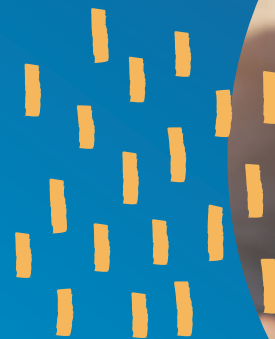
El subsidio habitacional es un **aporte económico a las familias que requieren apoyo para financiar la compra de su primera vivienda**. Este aporte estatal no se restituye y para obtenerlo es necesario postular en las fechas que el minvu establece para cada programa habitacional.

¿Qué tipos de Subsidios Habitacionales existen?

En materia habitacional los subsidios que entrega el minvu permiten comprar, construir, arrendar, mejorar el entorno o ampliar una vivienda.

¿Cuál es el ahorro mínimo para postular a un Subsidio Habitacional?

El monto del ahorro mínimo dependerá del programa habitacional al que se quiera postular, el cual deberá estar depositado en la cuenta para la vivienda, a más tardar el último día del mes anterior a la postulación y a partir de esa fecha no se deberán efectuar giros en la cuenta.



¿QUÉ REQUISITOS BÁSICOS DEBE CUMPLIR PARA POSTULAR A UN SUBSIDIO HABITACIONAL?

- *Tener mínimo 18 años de edad.*
- *Contar con Cédula Nacional de Identidad Vigente.*
- *Las personas extranjeras deben presentar Cédula de Identidad para Extranjeros con permanencia definitiva y Certificado de Permanencia Definitiva (emitido por el Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior o por Policía de Investigaciones de Chile).*
- *Acreditar una cuenta de ahorro para la vivienda con un ahorro mínimo.*
- *Registro Social de Hogares*
- *Poseer Terreno*